



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00113698- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta de capacitación presentada por la Mgter. Paula Saravia, para el dictado del Conversatorio de Extensión: "**Adolescencias en la escena: Therians, Emos, Furriers... y qué vendrá...?**", durante el año lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad, tiene como objetivo general: Conocer desde diferentes aportes las causas actuales que inciden para que en adolescencias se registren transiciones que toman el cuerpo y a la identidad humana como ámbitos para su transformación;

Que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N° 142/2015 y RHCD N° 2015/2022);

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

PSICOLOGÍA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2026 del Conversatorio de Extensión: "**Adolescencias en la escena: Therians, Emos, Furriers... y qué vendrá...?**", presentada por la Mgter. Paula Saravia, DNI N°24368750, de acuerdo al Anexo (IF-2026-00169627-UNC-SE#FP) de 3 (tres) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2º: La responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de

los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 3°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, archivar.